



DIRECCION REGIONAL DE
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

CONSTANCIA N° 029-2017-GRJ-DIRCETUR

LA DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN, DEJA CONSTANCIA QUE:

INVERSIONES FL & HNOS SAC

OPERADOR DE LA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO “**I - BUSINESS & TRAVEL**”, DOMICILIADO EN AV. CIRCUNVALACION N° 575, LA MERCED DISTRITO Y PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN, CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LOS ARTICULOS 9° Y 11° DEL REGLAMENTO DE AGENCIAS Y VIAJES Y TURISMO, APROBADO POR D.S. 004- 2016-MINCETUR, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO EN LA CLASE DE **MINORISTA**, POR TAL MOTIVO, SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL DIRECTORIO NACIONAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS CALIFICADOS

HUANCAYO, 14 MAR. 2017


Sr. MICHELE ANTIGNANI DORCI
Director Regional de Comercio Exterior
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

C.c. Archivo
GFL/jña..